

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 13 de Julio del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Acta Sesión Extraordinaria de fecha 24 de Junio de 2021.
2. Acuerdo para formar Comisiones.
3. Acuerdo complementario de aprobación de adjudicación de la Propuesta Pública “Convenio Suministro por Servicio de Impresión de Señaléticas con Instalación, I. Municipalidad de Talca”, por un monto anual referencial de \$200.000.000.- (doscientos millones de pesos) impuesto incluido, para las 12 líneas de productos que beneficiara a 47 Establecimientos Educativos y 9 Salas Cuna.
4. Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas y sillas del Local Comercial con Patente de Alcohol de Bar, ubicado en calle 18 Oriente N° 1147 de Talca.
5. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :
 - Eugenio Jara Molina
 - Wanda Poblete Flores

- Olga Mendoza Salgado
- José Espinoza Bernal
- Eliana Vivanco Verdugo
- Genoveva Fernández Díaz
- Flor Garrido Troncoso
- Adelaida Reveco Norambuena
- Clara Valdés Valenzuela
- Patricio Vera Alfaro
- Héctor Rodríguez Pinochet
- Miguel Agurto Cofre
- Luis Aravena Guajardo
- Lidia Wolf Yáñez
- Jorge Muñoz Carrasco
- Cristina Camilla Carreño
- Alicia Rodríguez Terrazas
- Hilda Vásquez Moreno
- Elda Araya Salas
- Margarita Tobar Rojas
- Maria Espinoza Araya
- Manuel Díaz Varas
- Edelmira Águila Perea

6. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 13, es el acuerdo para aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de junio del 2021, acta que se le hizo llegar a los concejales, no obstante que ustedes no participaron en este concejo. La ley señala que, para poder ser publicada un acta, cosa que tenemos que hacer transparencia, tiene que ser previamente aprobada por el Concejo. No sé si el concejal Juan Carlos Figueroa tiene alguna observación que fue uno de los asistentes.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Apruebo el acta.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Lo que yo quiero decir alcalde que es complicado aprobar actas de cosas que nosotros no aprobamos, así que yo me voy abstener alcalde.

- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Yo me abstengo porque no es una reunión en la que yo participe.
- SR. ALCALDE** : Grace quiere acotar algo.
- SRA. GRACE SALAZAR** : Si alcalde, sólo para aclarar este punto es que efectivamente como los concejales no estuvieron en las actas anteriores bastaría con la certificación del secretario municipal que manifieste que son íntegras audio y acta para que pudiera ser aprobada, si es que tuvieran alguna duda, pero parece que ya se aprobó por mayoría.

ACUERDO N°007	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 8 votos a favor del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y 2 abstenciones de Patricio Mena y Juan Carlos Cáceres; Acta Sesión Extraordinaria de fecha 24 de Junio de 2021.
------------------------------------	---

- SR. ALCALDE** : Don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : **El punto siguiente es el acuerdo para formar las Comisiones.**
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No será necesario ver mejor el reglamento interno, señor alcalde, revisarlo con calma y después elegir las comisiones.
- SR. ALCALDE** : ¿Pero el reglamento interno se votó la semana pasada o no?
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No, no se votó, dimos sugerencias. La señora Grace nos iba a entregar el informe del Reglamento Interno, pero hay algunas cosas que se van a ir dando y se tiene que ir agregando, quitando y modificando para quede definitivamente el reglamento. Yo tengo varias sugerencias.
- SR. ALCALDE** : Entonces tendríamos que colocarlo la próxima semana.
- SR. SECRETARIO** : Exactamente lo que ocurre, concejal. Es que los antecedentes del reglamento llegaron el día de ayer y una de las sugerencias que se hicieron en la reunión pasada fue de que no se estableciesen las Tablas anexas, vale decir, se entregarán con las 48 horas de anticipación, lo que se hizo con la Tabla principal. Por lo tanto, todas las modificaciones al reglamento en las partes que fueron modificadas, porque lo otro, acuérdense ustedes que lo aprobaron y colocaron 6 o 7 observaciones que son las que en definitiva van a tener que verse en el próximo Concejo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero no se aprobó el reglamento, que quede claro, solamente las sugerencias y la señora Grace nos mandó el reglamento. Cada uno lo analiza, lo vuelve a revisar y da nuevas sugerencias. Eso es lo correcto, por ejemplo, yo señor alcalde, nunca he visto en este tipo de Concejo a la señora Sonia y yo tengo alguna sugerencia que darle a control interno, por ejemplo, la señora Sonia nunca está en los concejos y la ley establece con claridad que tiene que estar presente en todos los concejos, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, la próxima semana se pone en Tabla. Don Yamil

SR. SECRETARIO : Bien, para los efectos de la formación de comisiones. Yo sugeriría alcalde, señores concejales que primero se votasen los presidentes de las Comisiones y después cada uno en forma interna pueden irse inscribiendo. Pero lo elemental hoy día es que queden establecidas las presidencias. Entonces no se si les parece a ustedes que de acuerdo al listado que le entregamos vayamos viendo cada una de las comisiones en que se pueda ir ofreciendo o votando respecto de la comisión correspondiente. La primera es la Comisión de Finanzas y Presupuesto.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Don Yamil, yo propongo que se llame Comisión de Finanzas, Presupuesto y Control Interno, porque finanzas, presupuesto y control interno están vinculados. Propongo que así se llame la comisión.

SR. SECRETARIO : Concejal hay una Comisión de Control Interno.

SR. TA. PAULA RETAMAL : Disculpe, me sumo a lo que dice el compañero Juan Carlos, nosotros tenemos una propuesta de modificación a las comisiones, es decir, vamos a proponer comisiones nuevas, pero también vamos a modificar las actuales.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo propongo, señor alcalde, que la Comisión de Finanzas y Presupuesto también sea Control Interno, porque la experiencia me dice que yo no voy a trabajar bien si no tengo el trabajo mancomunado con control interno y es fundamental en este tipo de acciones futuras.

SR. SECRETARIO : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Yo propongo que se unifique esto en acuerdo a lo que hemos estado conversando. Y concuerdo con lo que dice el colega Juan Carlos Figueroa que sea una sola comisión y, es más, tengo ya el nombre propuesto que es justamente el colega Juan Carlos Figueroa.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, lo que yo estoy diciendo, colegas, es que hoy día mezclar Finanzas, Presupuesto y Control no es lo más conveniente, dado que Control, que es el organismo que debe asesorar a este cuerpo colegiado que son los concejales y muchas veces van a tener que venir aquí a capacitarnos, a decir los pros y los contras que nosotros nos enfrentamos si tomamos una decisión Y después en octubre vamos a trabajar el tema del presupuesto. Yo creo que juntar todo en una pura comisión no es conveniente. Debemos trabajar ojalá las materias lo más específico posible para no mezclar. Creo que mi apreciación a la temática es que se mantengan porque son cosas sumamente puntuales y Control, no hay que olvidar y lo reitero, es el organismo que nos tiene que asesorar.

SR. SECRETARIO : No sé qué les parece si votamos la propuesta. Por la propuesta de la Comisión de Finanzas, Presupuesto y Control Interno. Yo le pediría que levantaran la mano a los que están aquí.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : A favor de mi propuesta, don Yamil.

- SR. SECRETARIO** : Ya, van 5 votos. Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, a favor de la propuesta.
- SR. SECRETARIO** : Bien, entonces quedaría la Comisión de Finanzas, Presupuesto y Control Interno. Ahora veamos la propuesta para presidente.
- SRA. MELANIA MOYA** : Yo había dado la propuesta don Yamil, me había adelantado un poco y había planteado el nombre del colega Juan Carlos Figueroa.
- SR. SECRETARIO** : Bien, habría acuerdo al respecto?.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo voto por mí, don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo voto por Juan Carlos, don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Muy bien, Juan Carlos Figueroa. La segunda comisión, es la Comisión de Desarrollo Urbano Planificación, Tránsito y Municipal. ¿Hay alguna propuesta para presidir esta comisión? Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : señor alcalde y estimados colegas, dada la complejidad de ésta y la importancia de esta comisión que plantea los temas de tránsito, de desarrollo urbano y planificación, en este caso, si hay materias que no se condice una con otra, entonces la propuesta que yo establezco que esta comisión se separe y se genere una comisión únicamente de Tránsito y una segunda comisión que sea Desarrollo Urbano y Planificación para poder trabajar de manera más técnica en las materias que aquí se convocan. Así que en esa en esa línea yo establezco esa propuesta y la someto que por favor el resto de los colegas se pronuncien y si usted la acoge señor alcalde.
- SR. SECRETARIO** : Hay una propuesta de la concejala Carolina Soto, en que Transito sea una sola comisión. Hay acuerdo. Bien, propuesta para presidente de la Comisión de Tránsito. Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Yo creo que es la opción para que Ervin pueda tomar esta iniciativa.
- SRA. CAROLINA SOTO** : señor alcalde, yo propongo al colega Ervin Castillo para la Comisión de Tránsito.
- SR. SECRETARIO** : Bien, hay acuerdo para el concejal Ervin Castillo. Para la Comisión de Desarrollo Urbano, Planificación y Obras Municipales, propuesta para presidirla.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días a todos, y a todas. Bueno, yo por su experiencia en trabajo territorial, yo creo que para mí la mejor candidata sería Carolina Soto.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Estoy disponible, don Yamil, señor Alcalde y honorable Concejo.
- SR. SECRETARIO** : Bien, hay acuerdo para la concejala Carolina Soto. Ahora la Comisión de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Propuesta para presidir la Comisión.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Señor secretario, me gustaría proponer mi nombre para presidir la Comisión de Medio Ambiente.
- SR. SECRETARIO** : Hernán, se está proponiendo como presidente. ¿Están de acuerdo?

SRA. MELANIA MOYA : Una consulta, había una propuesta de separar esa comisión. Tenemos una propuesta para Medio Ambiente y hacer otra con Aseo y Ornato y Jardines.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo propongo también la separación de las comisiones. Pero que además de Medio Ambiente sea Medio Ambiente e Innovación en el entendido que está muy ligado a eso.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, la verdad es que yo preferiría no separar las comisiones y crear la Comisión de Innovación, porque esa tiene que trabajar específicamente en esta área. Bueno, no sé si ustedes están al tanto, pero la ley de centralización exige tener un departamento, una dirección de innovación que tienen que trabajar en coordinación con esta área en los municipios. Por lo tanto, los municipios también deben crear este departamento. Y por eso a mí me gustaría crear la Comisión de Innovación para desde el Concejo poder apoyar y empujar la creación de este espacio. No sé si tiene mucha razón de ser separar medio ambiente de jardines, aseo y ornato, tomando en cuenta que nos vamos a llenar de comisiones si las separamos todas. Y no creo que sea razonable tampoco juntar medio ambiente con innovación, porque creo que corren por carriles separados. A mí me gustaría proponer que se mantuviera la Comisión de Medio Ambiente, Aseo y Ornato tal cual está y que se cree la Comisión de Innovación.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Me permite, señor alcalde, yo quiero recordarle compañero Astaburuaga, los dos tuvimos una conversación súper importante en el tema por el proyecto que usted tenía en Medio Ambiente e Innovación. Tiene proyectos bastante interesantes, y por la importancia que tiene Jardines y Parque y Aseo me interesaba mucho a mí por el tema de que tenemos que minimizar al máximo los recursos municipales para que la administración de los Jardines siempre los lleve el municipio, se acuerda que eso lo conversamos, por eso separamos las comisiones pensando en hacer mejor las cosas estimado colega.

SR. SECRETARIO : Bien, hay una propuesta para separar Medio Ambiente e Innovación y dejar Aseo y Ornato en otra comisión, ¿están de acuerdo?. Bien, entonces veamos la presidencia de Medio Ambiente e Innovación.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Vuelvo a insistir, no tiene sentido juntar esas dos comisiones.

SR. ERVIN CASTILLO : Yo estoy de acuerdo con lo que dice Hernán Astaburuaga, creo que son temas que van por carriles no opuestos, pero diferentes.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo estoy de acuerdo que quizás podrían en alguna medida estar un poquito separadas, pero yo creo que también hay que ser ágil y efectivo el trabajo en las comisiones. No podemos tener 20 comisiones. Por qué no nos da el tiempo para trabajarla. Hay muchos colegas que además de ejercer como concejal, ejercen en otros trabajos. A mí me encantaría estar toda la semana en comisiones, no tengo problema, pero entiendo que no es la realidad de todos. Entonces la idea es que no tengamos 30 comisiones porque no nos va a dar abasto. Van a haber comisiones que en realidad no van a sesionar nunca y yo creo que no es la idea, al menos yo mantengo la opción de que podamos separar estas comisiones, como se plantearon, pero también en el entendido que hay cosas que las podemos plantear de Medio Ambiente e Innovación como Innovación solamente. Si yo creo que no es incoherente una con la otra.

SR. SECRETARIO : ¿Bien, alguien más? O votamos por la forma que están separadas, vale decir, Medio Ambiente e Innovación, una, y Aseo y Ornato, otra.

- SRA. MELANIA MOYA** : Don Yamil, me permite. Yo creo que ya votamos por separar las comisiones, y tenemos que respetar lo que ya se votó.
- SR. SECRETARIO** : Sí, correcto, lo que estoy pidiendo es el presidente de la Comisión de Medio Ambiente.
- SRA. MELANIA MOYA** : En la comisión de Medio Ambiente e Innovación, ahí propongo al colega Hernán Astaburuaga.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No colega, yo rechazo la propuesta. No voy a asumir presidencia de comisiones, por lo menos no de esta. Gracias.
- SR. SECRETARIO** : ¿Alguien propone otro candidato a la presidencia para esta comisión?. Medio Ambiente e Innovación.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Yo propongo a Marcelo Rojas.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo voto por Marcelo, señor alcalde.
- SR. SECRETARIO** : Ya, Marcelo Rojas para la Comisión de Medio Ambiente e Innovación. Ahora, presidencia para Aseo y Ornato.
- SRA. MELANIA MOYA** : Yo propuse Aseo, Ornato y Jardines. Y ahí propongo a don Juan Carlos Figueroa.
- SR. SECRETARIO** : Bien, preside la comisión Juan Carlos Figueroa. Ahora la Comisión de Desarrollo Comunitario. Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Don Yamil, señor Alcalde, colegas con respecto a esta comisión. Hay un grupo de concejales y concejalas que tienen una propuesta. Dada la importancia, queremos ampliar el nombre porque entendemos que las organizaciones comunitarias confluyen en un territorio. Por tanto, queremos hacer el cambio de la comisión para poder hacerla más inclusiva y participativa. Y esta comisión que normalmente funcionaba con la denominación Organizaciones Comunitarias. Queremos que hoy día en adelante se llame Comisión de Barrio y Participación. Porque entendemos que así podemos hacer un trabajo más integrado, principalmente con el Departamento de Desarrollo Comunitario, que es la vía por la cual a través de las organizaciones podemos mantener el territorio organizado. Así que esa es la propuesta Alcalde.
- SR. SECRETARIO** : ¿Les parece la propuesta de cambiar de nombre la Comisión?. Bien, y para presidirla.
- SRA. MELANIA MOYA** : A la concejala Carolina Soto.
- SR. SECRETARIO** : De acuerdo, se vota por Carolina Soto. Después tenemos la Comisión de Desarrollo Productivo. Alguna propuesta para quién la presida.
- SR. SECRETARIO** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Propongo a Juan Carlos Cáceres.
- SR. SECRETARIO** : ¿Hay una propuesta para que la presida Juan Carlos Cáceres, están de acuerdo?.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Yo no tengo problemas en asumir.
- SRA. MELANIA MOYA** : Aunque el concejal Astaburuaga plantea que no quiere, pero yo igual propongo su nombre, pero me gustaría escucharlo a él qué opina de esta propuesta antes de votar, por favor.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Por supuesto, esta comisión yo la presidí en el Concejo anterior y me interesaba presidirla también ahora, si no es que no esté disponible para ninguna comisión. No estaba dispuesto a asumir Medio Ambiente e Innovación porque es incompatible realizar las dos labores en una sola comisión, porque fue un error fusionarlas. Pero esto sí lo acepto.

SR. SECRETARIO : Bien, se vota por el concejal Astaburuaga. Ahora por la Comisión de Educación. Alguna propuesta.

SRTA. PAULA RETAMAL : Propongo a la compañera Melania Moya.

SR. SECRETARIO : Bien, se vota por la concejala Melania Moya. Ahora, Comisión de Salud. Propuesta.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Propongo a Juan Carlos Cáceres por su experiencia y vocación de servicio.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Don Yamil para esta comisión, la verdad es que también un grupo de concejales consideramos que es una comisión estratégica, sin desmerecer la experticia que tiene el colega Cáceres, en esta ocasión nosotros queremos proponer a la compañera Paula Retamal para la presidencia.

SR. SECRETARIO : Bien, se vota por Paula Retamal. Ahora la Comisión de Cultura. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Me gustaría en este caso, más que cambiar cualquier otra cosa, creo que los tiempos están indicando que tenemos que integrar y que tenemos que incluir otras realidades y me gustaría que esta comisión pudiera llamarse Comisión Pluricultural.

SR. SECRETARIO : ¿Están de acuerdo?. La propuesta para presidente entonces.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, la compañera Javiera Carrera.

SR. SECRETARIO : Están de acuerdo? Bien, Javiera Carrera. Ahora la Comisión de Deportes.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Yo propongo a Patricio Mena.

SR. SECRETARIO : Están de acuerdo?. Bien, Patricio Mena.

SRA. MELANIA MOYA : Don Yamil, tenemos una propuesta para otra comisión, es la de Derechos Humanos. Hace muchos años hubo acá una oficina en la municipalidad. Entonces, en estos momentos, por la situación histórica que estamos viviendo, creemos que es importante formar esta nueva comisión.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Atendiendo a que la colega Melania está proponiendo la creación de la Comisión de Derechos Humanos, me gustaría proponer la creación de la Comisión Animalista. Entiendo que hoy día el tema animalista está en boga, está involucrando a mucha gente y que creo que una comisión que trabaje exclusivamente en los temas animalista es muy contingente. Y tengo entendido también que hay otra propuesta de Paula para que podamos votar las tres comisiones al tiro.

SR. SECRETARIO : Concejal, están las comisiones ahí, les parece que sigamos ese orden. Comisión Animalista, para presidir Patricio Mena. Están de acuerdo. Comisión de Género como se había sugerido en la Sesión pasada, para presidir Paula Retamal. La Comisión de Derechos Humanos, que proponía la concejala Melania. Para presidir Melania Moya.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, lo que pasa aquí en este listado también falta la proposición de una comisión. Y a mí, en lo personal, me interesa mucho, puesto que podemos unir en una sola comisión temas tan importantes como temas de infancia, temas de adulto mayor, temas de adolescencia y temas de familias migrantes. Me gustaría con la venia de mis colegas si es posible crear la Comisión de Asuntos de Familia. Por favor.

SR. SECRETARIO : ¿Les parece concejales?

SR. PATRICIO MENA : Propongo a Javiera como presidenta.

SR. SECRETARIO : Bien, Javiera propuesta para presidenta. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Don Yamil, Alcalde y Concejales, si bien ya la votamos, en honor a que hemos distribuido las comisiones y el colega Juan Carlos Cáceres no ha quedado con comisión, y dado de que estaba interesado en la presidencia de la Comisión de Salud, propongo a los concejales que se genere una vicepresidencia de la Salud y que él pueda aportar desde ese espacio. El Reglamento establece que hay la posibilidad de generar una vicepresidencia.

SRTA. PAULA RETAMAL : El Reglamento establece que hay que designar quién podría solicitar en caso que no estuviese el presidente. Bueno, además de tres concejales que también pudiesen hacerlo. Pero creo que en el entendido que estamos en una coyuntura sanitaria que amerita el arduo trabajo, esa condición a mí me parece bien y dada la experticia del compañero, pudiese acompañarme en ese trabajo.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Yo no tengo problema. Igual consideraba participar, presidirla, pero como una parte más técnica, como mi área de desarrollo. Pero si lo ven como una parte estratégica política, está bien.

SR. SECRETARIO : Habría acuerdo para Juan Carlos como vicepresidente. Bien. ¿Algo más respecto a las presidencias de las Comisiones?. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : El único concejal que no preside ninguna comisión de las que estamos creando es Juan Carlos Cáceres. Lo ideal sería no sé si tú Patricio tienes dos comisiones, Deportes y Animalista, lo ideal sería que el presidiera una comisión. Eso es lo más justo, en caso de cualquier cosa el trabajo. Lo ideal sería de acuerdo a la experiencia que cada concejal tenga una comisión a cargo.

SR. PATRICIO MENA : No sé qué opina Juan Carlos, porque la Comisión Animalista y la Comisión de Deportes para mí es muy importante de poder presidir dada mi experiencia en el tema de deportes como dirigente deportivo del fútbol amateur y también en el tema animalista he podido desarrollarme hace bastante años, apoyando a agrupaciones animalistas, trabajando con la gente del refugio.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : En el contexto de lo que dice el compañero Marcelo Rojas, agradecer también la integración de los seis otros concejales que también han dado espacio para presidir alguna que otra comisión que la verdad nosotros inicialmente no lo teníamos contemplado y en ese ánimo Patricio claramente también es una persona ligada al tema

animalista, al tema del deporte. Pero Juan Carlos también es una persona ligada al deporte, ligado al club más grande de esta ciudad, así que también creo que es una persona que tiene trayectoria en eso. Yo creo que el pato va a tener el ánimo que hemos tenido todos de integración, pero igual me sumo a lo que dice Marcelo y creo que tal vez sería una buena opción para Juan Carlos, que evidentemente tendría al Pato, a mi también como colaborador en esa comisión, porque me interesa el deporte a Marcelo también, que ya está vinculado y tiene mucha experiencia en el tema de estructura, así que igual creo que es una buena opción lo que dice Marcelo también, en aras de que todos los concejales podamos tener un espacio de dirección coherente, una dirección horizontal en la cual todos tenemos un rol que cumplir. Pero creo que sería buena idea.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, la idea mía era presidir la Comisión de Salud debido a la experiencia que tengo en el área, tanto como profesional, como dirigente gremial de los enfermeros del hospital. Si no se puede. Bueno, entiendo que lo que corresponde a la votación de los honorables concejales que componen este Concejo, de todas maneras, yo propuse a Patricio para que siguiera la Comisión de Deportes, porque me parece que hace un trabajo permanente con ellos. Trabajaba como dirigente del deporte. Bueno, si quieren me crean una comisión, pero si quieren que participe realmente me invitan o me ceden Salud o Deporte. Yo estoy llano a poder trabajar por cualquiera de las comisiones, así que no tengo problema.

SR. SECRETARIO : Paula.

SR. PAULA RETAMAL : Si, yo le quiero hacer la más fraternal invitación al compañero Juan Carlos Cáceres, yo creo que más allá de quien preside una comisión, el trabajo colaborativo es el que va a sacar adelante el Concejo Municipal y la Municipalidad de Talca. Por lo cual yo de verdad, mirándolo a la cara, le digo que lo invito a trabajar en la Comisión de Salud. Nosotros decidimos tomarla como posición por una cuestión estratégica, de acuerdo a la coyuntura, pero en ningún caso vamos desestimar su experiencia en el área, además que es en el área hospitalaria, no tiene que ver con los CESFAM, pero también creo que ayudaría su experiencia, lo vuelvo a invitar a que quizá podamos hacer una co gobernanza de la comisión lo cual a mí no me complica porque como dije, la idea es que entre todas y todos podamos sacar adelante la comisión. Y me gustaría agregar que entiendo que no va en esta votación, pero que lo vamos a ver. En el entendido que quizás el compañero no preside ninguna comisión pueda ser parte del Consejo de Seguridad, que entiendo también ahí participan dos concejales, claro, de Seguridad Pública y en el entendido que él no está presidiendo pudiésemos dejar al compañero. Hago la proposición a los demás concejales.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es que yo quiero plantear a todos los colegas de que la actitud nuestra es una disposición diferente al Concejo que a mí me tocó vivir. Así que a Juan Carlos Cáceres yo le digo derechamente que va a ser parte del equipo nuestro, aunque lo presida quien precisa, aquí lo importante es que todos tengamos el ánimo de colaborar por el bien de la ciudad y lo que planteaba Paula tiene toda la razón. El artículo 104, letra a) señor alcalde, nos llama que tenemos que tener del Consejo Seguridad Pública y en plan comunal de Seguridad Pública, participaban dos concejales que representaban al Concejo, tengo entendido que era Julio Cherif y Sixto González. Ellos ya no están. Entonces yo sugiero que Juan Carlos cumpla esa representación de parte del Concejo, que es muy importante, puesto que uno de los problemas más endémicos que tenemos hoy día es la seguridad pública, y él puede ser también un gran aporte para el desarrollo de ese punto en nuestra ciudad.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo propongo la creación de la Comisión de Seguridad Pública y propongo a mi colega Juan Carlos Cáceres.

- SR. SECRETARIO** : ¿Les parece bien la creación de la Comisión?
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Excelente comisión. Hay harta peguita ahí Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Lo tenía contemplado, en todo caso, pero de otra manera, no como una comisión.
- SR. SECRETARIO** : Es que por razones obvias iba a ser un integrante de la Comisión Provincial de Seguridad Publica. Bien, ese es el tema de comisiones, concejales lo que les pediría, no es tema, digamos, para hacerlo en este momento es que cada uno de ustedes me haga llegar a través del correo a qué comisiones quieren integrar para poder tener el listado definitivo después. Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Para no haber cerrado este punto y sin el afán de polemizar, pero de verdad creo que se ha dado una buena conversación. Creo que cada sector ha planteado cuáles son sus puntos de interés y dado de que hemos logrado separar dos comisiones, en algunos casos por temas temáticos, el compañero Hernán Astaburuaga planteaba que la Comisión de Medio Ambiente no era compatible con Innovación en ese rigor y quiero acoger el buen espíritu de poder trabajar los temas que a nosotros nos impulsan y quiero que tengamos la posibilidad de readecuar la Comisión de Medio Ambiente e Innovación, separarlas, que Medio Ambiente quede a cargo de la que ya se había votado por el compañero Marcelo Rojas. Y que la de Innovación sea creada como un ente solo y que esté bajo la presidencia del compañero Hernán Astaburuaga.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Acá la Grace, en un mensaje, dice que el Consejo de Seguridad, lo forman los dos concejales más votados.
- SR. SECRETARIO** : Concejales, les parece la propuesta que hizo la concejala Carolina Soto, de separar la comisión, Medio Ambiente la preside Marcelo, e Innovación la preside Hernán Astaburuaga.
- SR. SECRETARIO** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si don Yamil, yo acepto encantado.
- SR. SECRETARIO** : Bien, concejales entonces lo que señalaba que después la integración la hagan llegar por correo a mi o a Sandra para poder hacer el listado correspondiente.

<p>ACUERDO</p> <p>N°008</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Patricio Mena y Juan Carlos Cáceres; la presidencia de las Comisiones de Concejales que se indican. Se señala que todos y todas integran todas las Comisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ <u>COMISION DE FINANZAS, PRESUPUESTO Y CONTROL INTERNO</u> PRESIDENTE : SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA ❖ <u>COMISION DE TRANSITO</u> PRESIDENTE : SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA ❖ <u>COMISION DE DESARROLLO URBANO – PLANIFICACION Y OBRAS MUNICIPALES</u> PRESIDENTA : SRA. CAROLINA SOTO TAPIA ❖ <u>COMISION DE MEDIO AMBIENTE</u> ESIDENTE : SR. MARCELO ROJAS GARCIA ❖ <u>COMISION DE ASEO Y ORNATO Y JARDINES</u> RESIDENTE : SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA ❖ <u>COMISION DE INNOVACION</u> PRESIDENTE : SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA ❖ <u>COMISION DE BARRIO Y PARTICIPACION</u> PRESIDENTA: SRA. CAROLINA SOTO TAPIA ❖ <u>COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO</u> PRESIDENTE : SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA ❖ <u>COMISION DE EDUCACION</u> PRESIDENTA : SRA. MELANIA MOYA PLAZA ❖ <u>COMISION DE SALUD</u> PRESIDENTA : SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL Vicepresidente : SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES ❖ <u>COMISION PLURICULTURAL</u> PRESIDENTA : SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ ❖ <u>COMISION DE DEPORTES</u> PRESIDENTE : SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ ❖ <u>COMISION ANIMALISTA</u> PRESIDENTE : SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ ❖ <u>COMISION DE GENERO</u> PRESIDENTA : SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL ❖ <u>COMISION DE DERECHOS HUMANOS</u> PRESIDENTA : SRA. MELANIA MOYA PLAZA ❖ <u>COMISION ASUNTOS DE FAMILIA</u> PRESIDENTA : SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ ❖ <u>COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA</u> PRESIDENTE : SR. JUAN CARLOS CACERES
---	---

SR. SECRETARIO : Pasamos entonces al punto tercero, que es el acuerdo complementario de aprobación de adjudicación de la Propuesta Pública “Convenio Suministro por Servicio de Impresión de Señaléticas con Instalación, I. Municipalidad de Talca”, por un monto anual referencial de \$200.000.000.- (doscientos millones de pesos) impuesto incluido, para las 12 líneas de productos que beneficiará a 47 Establecimientos Educativos y 9 Salas Cuna. Van a aclarar esto que se vio la semana pasada, porque pareciera ser que no quedó del todo bien.

SR. JAVIER BRAVO : Expone lo siguiente .



OBSERVACION

En sesión ordinaria de fecha 6 de junio del año 2021, el concejo municipal aprobó al adjudicación de la Propuesta Pública “**CONVENIO SUMINISTRO POR SERVICIO DE IMPRESIÓN DE SEÑALETICAS CON INSTALACIÓN, I. MUNICIPALIDAD DE TALCA**” ID: 2295-40-LQ21, financiada con recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2020. al oferente IMPRESORA DIFERONA Y COMPANIA LIMITADA, Rut N° 77.082.520-2, con domicilio en Colo Colo N°247, Linares, por un monto total de **\$194.160.- (ciento noventa y cuatro mil ciento sesenta pesos), impuesto incluido**, que corresponde a 12 líneas de productos los cuales deben ser entregados dentro de un plazo de 6 días hábiles.

De acuerdo a sugerencia verbal de la Directora de Control es necesario complementar en un punto de Tabla ante el Concejo Municipal que la presente contratación de este convenio suministro corresponde a un monto anual referencial de **\$200.000.000** (doscientos millones de pesos) impuesto Incluido, para las 12 líneas de productos que beneficiara a 47 Establecimientos Educativos y 9 Salas Cuna.

Por tratarse de un Convenio Suministro las cantidades a adquirir variarán de acuerdo a las necesidades que se presenten, por tanto, no necesariamente pueden existir requerimientos mensuales para satisfacer las necesidades del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)



- SR. ALCALDE** : Muy bien, Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Tengo una consulta respecto a este punto, si es el mismo que votamos la semana pasada y se va a repetir la votación.
- SR. ALCALDE** : Si, se está corrigiendo.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Yo apruebo entonces.
- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Saludando a la señora Verónica Reyes, directora de Secplan, obviamente apoyamos esto alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo.

ACUERDO N°009	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; acuerdo complementario de aprobación de adjudicación de la Propuesta Pública “Convenio Suministro por Servicio de Impresión de Señaléticas con Instalación, I. Municipalidad de Talca”, por un monto anual referencial de \$200.000.000.- (doscientos millones de pesos) impuesto incluido, para las 12 líneas de productos que beneficiará a 47 Establecimientos Educativos y 9 Salas Cuna.
------------------------------------	---

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas y sillas del Local Comercial con Patente de Alcohol de Bar, ubicado en calle 18 Oriente N° 1147 de Talca.

CONSTANZA MENDOZA : Expone lo siguiente.



**SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE BNUP PARA
INSTALACIÓN DE MESAS, SILLAS Y QUITASOLES**



Sr. Rubén A. Palacios Ávila

Calle 18 oriente N° 1147



VISTA NORTE



VISTA SUR



**Ancho libre para
Ruta Accesible.**

(Mín. 1,20 metros,
Art. 2.2.8. de la O.G.U.C.)

VISTA PONIENTE



**Superficie Máxima
21 m²**



SR. SECRETARIO

: Melania.

SRA. MELANIA MOYA
ese espacio.

: Señala la cantidad de mesas y sillas que van a instalar en

SRA. CONSTANZA MENDOZA : No, no se señala porque la exigencia es menor, con el decreto que salió enero no se pide esta exigencia, pero sí debe cumplir con los dos metros de distanciamiento que indica el plan paso a paso.

SR. SECRETARIO

: Juan Carlos Caceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Mas que nada la consulta va en el sentido de que si es que el espacio considera un cierre perimetral, teniendo en cuenta que este es un bar, no es un bar restaurant, solamente bar y además que van a pasar bicicletas y además que esa avenida es muy concurrida la 18 Oriente en horarios pic, tiene un alto tráfico. Entonces veo un local que va a expender bebidas alcohólicas que van a tener quizá en más de alguna ocasión, situaciones de

personas que van a estar en situación de emborrachamiento, por decirlo de alguna manera, y puede ser un peligro público que la persona se pueda pasar a la calzada de los ciclistas o que pueda pasar a la avenida. Y lo otro, si es que existe, porque creo que al frente está la población Pedro Aguirre Cerda y tienen una junta de vecinos, se les consultó esto a ellos?

SRA. CONSTANZA MENDOZA : Respecto a la delimitación, lo que dice el decreto es que se sugiere que se instalen las jardineras, que en otras ocasiones se le exige, pero que tienen que delimitar el espacio y diferenciarlo del resto de las ciclovías en este caso y de lo que es la vereda. Y en cuanto a la junta de vecinos, no tengo antecedentes. No sé si se les consultó a ellos porque la petición se hizo acá directamente.

SR. ALCALDE : Vamos de a uno, y vamos haciendo las consultas.

SR. PAULA RETAMAL : Alcalde, estaba pidiendo la palabra para realizar una consulta. Lo que pasa es que en lo que estaba adjunto para nosotros para analizar este punto, salía la exención de pagos por habilitarse afuera. Eso está automáticamente asociado a la votación, se vota específicamente la sección de pago. Cómo es ese sistema.

SRA. CONSTANZA MENDOZA : En el decreto aparece que se acogen al artículo 23 de la Ordenanza de Derechos. Entonces, que se puede rebajar o eximir de este pago de derecho, pero solamente por la ocupación del bien nacional de uso público no tiene nada que ver con la patente.

SR. ALCALDE : Pero en este momento, don Yamil, no se está votando la exención?.

SR. SECRETARIO : No, se está votando la ocupación de un bien nacional de uso público y respecto a los derechos, está la facultad del alcalde para rebajar o eximir el pago.

SR. PATRICIO MENA : Pido la palabra don Yamil.

SR. SECRETARIO : Patricio y después Marcelo.

SR. PATRICIO MENA : Concuerdo con la pregunta que hace Juan Carlos, y lo que señala Ervin de que para cuando tomemos este tipo de decisiones tenemos que tener al menos la opinión de los vecinos que viven en el sector, ya que un bar representa un lugar donde se van a juntar personas a beber alcohol y por lo tanto va a tener un impacto negativo medianamente negativo o no negativo. Pero eso tiene que ver con la percepción que tengan los mismos vecinos de cómo ha estado funcionando este bar, que yo no sé cuánto tiempo lleva funcionando. Y por lo demás quería preguntar si es que existía algún tipo de informe desde el punto de vista de multas que tenga, de incumplimientos que tenga este bar con respecto a la normativa.

SR. SECRETARIO : Respecto a las patentes de alcoholes, para conocimiento de los señores concejales, esta patente se revisa semestralmente. Se acaban de revisar las patentes hace aproximadamente dos o tres Concejos atrás, en las cuales se aprobaron la renovación de todas las patentes de alcoholes. Previamente, para el otorgamiento de una patente de alcohol tiene que haber el pronunciamiento de la Junta de vecinos. Lo que aquí se está haciendo es una prolongación de la patente que ya está autorizada, y aquí lo que se está haciendo es la autorización del bien nacional de uso público, que es el espacio donde va a funcionar esta patente. Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Lo que dice don Yamil, efectivamente aquí este local ya está funcionando. También tienen la venia de la Junta de vecinos, porque uno de los requisitos para renovar la patente es el certificado emitido por la Junta de vecinos. Ahora, con respecto a la ocupación del bien nacional de uso público. Efectivamente, si ellos no cumplen con las delimitaciones que la ordenanza municipal te dice ellos no le van a otorgar. O sea, hoy día para poder saber si funcionan bien o mal. Esto lo vemos nosotros cuando se renueve la próxima patente que va hacer en Enero, si no me equivoco, y ahí nosotros vemos esta misma patente si efectivamente se produce algún parte o alguna cosa. Yo no tengo ningún problema. Conozco

bien la normativa. Yo no tengo ningún problema en aprobar esto porque sé que Dirección de Obras hizo todo lo que la ordenanza y la norma así lo dice.

SR. ALCALDE : Quería agregar lo siguiente, producto de la pandemia en el Concejo anterior se discutió y se autorizó más de lo habitualmente se autorizaba el uso del bien nacional de uso público por un tema sanitario porque no podían funcionar al interior de los locales y se permitió funcionar al exterior y también se ampliaron los espacios, por un tema sanitario y también por tema económico, lo que me parece súper pertinente a lo plantea Juan Carlos y Patricio respecto al tema de la ciclo vía, hay que revisarlo. Pero, por ejemplo, en la alameda, se cerraba ese espacio, había horarios de funcionamiento, pero ese fue el espíritu. Porque fue a petición de los mismos dueños de Pab y Restaurant que se acogió esa propuesta dado la contingencia, insisto.

SRA. CONSTANZA MUÑOZ : Buenos días, aclarar que cuando nosotros solicitamos la autorización del Concejo para mesas y sillas va siempre con el informe respaldado de la dirección de Patentes, por ende, este local tiene sus patentes al día, de hecho, tiene patente de bar desde el año 99 y en esa instancia, como también se mencionaba, ya viene con el vamos de las Juntas de vecinos y todo lo que tienen que hacer normativamente para poder obtener su patente. Acá solamente estamos solicitando la autorización del bien nacional de uso público. Hemos sacado algún decreto esporádico por tema de pandemia para poder ayudar a los empresarios, sobre todo a los locales comerciales con menos exigencias de lo normal. Normalmente nuestro reglamento de mesas y sillas siempre va con un cerco que delimite el área hacia los transeúntes, hacia las ciclo vías. En este caso también se les pide, pero no con una materialidad tan exigente como se le estaba haciendo anteriormente. A la vez se amplió el ancho. Antes solamente se podía, por ejemplo, en el frente directo del local. Hoy día, si el vecino puede estar de acuerdo, se puede ampliar más, entendiendo que tienen que cumplir con la medida sanitaria de distanciamiento y después de la autorización de ustedes y que ellos tengan el decreto tienen que pasar por la Seremi de Salud.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Lo que pasa alcalde, que la directora de Jurídica pone en el chat que esto ni siquiera debiese pasar por Concejo. Entonces me genera confusión.

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Alcalde, lo que pasa que hay una discrepancia en la cual yo llevo este punto de Tabla por una razón muy simple, porque es una patente de alcohol que está pidiendo el uso del bien nacional de uso público y está siendo una prolongación de esa patente fuera del local que previamente había sido autorizado por Patentes Comerciales. Por lo tanto, dado de que la patente comercial de alcohol tiene que ser aprobada por el Concejo su prolongación, a mi entender, también tiene que ser aprobado por el Concejo. Esa es la razón por la cual todas estas solicitudes en la que son patentes de alcoholes, restaurantes, bares, etcétera han sido llevadas al Concejo. Esa es la razón Concejala.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias don Yamil, que bueno que lo aclarase y ahí le diría a la compañera Grace que sus comentarios no aportan a la discusión si efectivamente están en el marco de la ley.

SR. ALCALDE : Exactamente. Bien, vamos a ir uno por uno. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Mire, yo me voy abstener por una razón. Porque yo entiendo de que ellos necesitan trabajar, pero a mí me hace sentido la situación del alcohol, que es de bar no es solamente alimento. Por eso me voy abstener.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo apruebo señor alcalde, porque como está la situación hoy en día, la forma de trabajar que tienen estas personas es abrir las puertas de sus locales y poder utilizar este espacio en la vía pública. Por lo demás, siento que es algo hacia lo que debiéramos avanzar como ciudad, en general en las ciudades turísticas o de ese estilo. Estos bulevares, las terrazas en el exterior dan vida a las calles y me parece super bien, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Voy a rechazar alcalde, porque la verdad es que yo no sé si hoy día, efectivamente en un período de pandemia necesitamos vender más alcohol. Yo entiendo que pueden abrir de la misma forma. Yo creo que los espacios públicos deben mantenerse para el resguardo del sistema sanitario. Si hubiese sido una patente de comida o algo relacionado con primera necesidad, hubiese aprobado. Pero en este caso voy a rechazar.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Alcalde, bueno yo había pedido la palabra porque tenía algunas dudas, inquietudes, pero dada la intervención de la directora de Obras, Constanza Muñoz, aclaró todas mi inquietudes. Tengo entendido que hoy día no se discute el tema de la exención del impuesto, que es lo que yo dejaría como criterio que independiente del contexto de pandemia, entiendo que hay ciertos beneficios. Creo que sería bueno de asociar el pago de impuesto por el uso de este bien de uso público y entendiendo de que se cumple y están las providencias del estudio jurídico que tiene que ver con patentes comerciales y todas las instancias técnicas. Yo apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Alcalde, yo apruebo la solicitud. Entiendo que hay personas que tienen que trabajar, que tienen que subsistir, y solamente cuando intervine hice alusión al tema de la opinión de los vecinos, el tema multa. Y como bien dijo el colega Marcelo, si eso ya se aprobó en enero y se revisaron todos esos antecedentes, no podemos quitarle la posibilidad de trabajar a empresarios o microempresarios de nuestra comuna.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, yo reitero lo que acabo de conversar, hoy día estamos en una situación muy compleja y necesitamos que los emprendedores hoy día puedan reactivar la economía tanto de nuestra comuna, también de nuestro país, y hoy día yo apruebo esta patente y espero que le vaya bien a este emprendedor.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, la verdad que, si esto no contraviene ninguna legalidad, ni en estos momentos está dificultando la comunidad o la convivencia comunitaria, apruebo desde el punto de vista económico, más que nada por el tema de la pandemia y el emprendimiento que debe levantarse, no sin ello estar atento a lo que pueda ocurrir con el tiempo y que esta aprobación pueda afectar a la comunidad esto se puede rechazar en algún momento, se pueda fiscalizar, pero apruebo esta moción.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Una pregunta, señor alcalde, qué comisión, de todas las que elegimos, ¿debiera preocuparse del turismo en la ciudad? Me parece que la de Hernán, Desarrollo Económico. Es que usted dijo algo dijo algo muy importante. De que nosotros, de una

u otra manera pudiéramos trabajar para que en esta ciudad vaya creciendo el turismo, que sea una ciudad un poquito más audaz pero controlado, lógicamente. Yo apruebo este punto de Tabla, y ojalá que nos preocupemos de que existan mucho más locales, ordenado, obviamente sujeto a las normativas nuestras, pero que nos preocupemos derechamente de fomentar el turismo en nuestra ciudad. Viene mucha gente a visitarlo. No se olviden que Talca es una ciudad, con muchos estudiantes flotantes. Vienen sus padres, vienen sus tíos, sus amigos y cuando estamos en normalidad se nota el movimiento de Talca y deberíamos preocuparnos realmente del turismo de la ciudad y no solamente de los bares, restaurantes. Hay muchas cosas que podemos crear, hay países que son realmente admirables, en China dos kilómetros de cerro, por ejemplo, al lado de un río inventan algo turístico porque si nosotros aplicáramos nuestra creatividad podríamos hacer de nuestra ciudad también muy turística. Estamos cerca del mar, cerca de la cordillera, etcétera. Pero no se ha trabajado derechamente este punto. No sé, se me vino a la mente que podríamos hacer algo. Apruebo este punto señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, yo hice la consulta respectiva me respondieron adecuadamente. Sé que se cumplen con la normativa que exige la dirección de Obras. Pero sí creo que como concejal es importante que este tipo de situaciones que aprobamos en un momento que, exige condiciones mínimas sean fiscalizadas por nosotros mismos una vez que ya sean implementadas, apruebo, pero vamos a fiscalizar en terreno más adelante como se lleva a cabo esta ejecución.

SR. ALCALDE : Apruebo, don Yamil.

SR. SECRETARIO : **Bien, se aprueba con 9 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.**

ACUERDO N°010	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 9 votos a favor del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; 1 abstención de Melania Moya y 1 voto en contra de Paula Retamal; uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas y sillas del Local Comercial con Patente de Alcohol de Bar, ubicado en calle 18 Oriente N° 1147 de Talca.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : **El punto siguiente señores concejales, es el acuerdo para autorizar exención de pago de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas.** Aquí quiero hacer una breve reseña. La Ley de Rentas Municipales, que es la que establece el pago de los derechos de aseo dentro de su normativa, tiene la facultad de poder eximir de este pago a las personas que por su situación socioeconómica no pueden acceder. Por lo tanto, detrás de estas personas, hay todo un informe social por cada una de ellas, dando a conocer su situación social y sugiriendo por parte de las profesionales que participaron de eximir del pago de los derechos de aseo, eximición que dura un año, a la vuelta del año, la persona tiene que volver a solicitar este beneficio, el que nuevamente a través de un informe social se establece si corresponde mantenerlo o no. Así que voy a dar lectura al nombre de las personas que están solicitando este beneficio, los antecedentes sociales obviamente están a disposición de ustedes, pero no se les hace llegar copias dado la magnitud de la información que esta requerida por cada uno de ellos y también por la confidencialidad que significa esta información. Son los siguientes: Eugenio Jara Molina, Wanda Poblete Flores, Olga Mendoza Salgado, José Espinoza Bernal, Eliana Vivanco Verdugo, Genoveva Fernández Díaz, Flor Garrido Troncoso, Adelaida Reveco Norambuena, Clara Valdés Valenzuela, Patricio Vera Alfaro, Héctor Rodríguez Pinochet, Miguel Agurto Cofre, Luis Aravena Guajardo, Lidia Wolf Yáñez, Jorge Muñoz Carrasco, Cristina Camilla Carreño, Alicia Rodríguez Terrazas, Hilda Vásquez Moreno, Elda Araya Salas, Margarita Tobar Rojas, María Espinoza Araya, Manuel Díaz Varas y Edelmira Águila Perea.

- SR. ALCALDE** : Muy bien, Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Apruebo, señor alcalde. Yo creo que es muy importante que los vecinos y las vecinas tengan este beneficio y confío de que todos los nombres que están puestos ahí ya se les hizo el estudio socio económico, las asistentes ya los visitó, por lo tanto, vendría eso en ayudar a su familia. Todo lo que podamos aportar por el bien de la gente que más lo necesita, estoy por aprobar esto.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Cómo no aprobar alcalde. Y espero que esto vaya en ayuda de las personas que lo necesitan.
- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Por supuesto que apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : confiando en el trabajo que se hizo desde la dirección de Dideco, apruebo.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo.

ACUERDO N°011	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y de los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; autorizar exención de pago de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : . Eugenio Jara Molina, Wanda Poblete Flores, Olga Mendoza Salgado, José Espinoza Bernal, Eliana Vivanco Verdugo, Genoveva Fernández Díaz, Flor Garrido Troncoso, Adelaida Revoco Norambuena, Clara Valdés Valenzuela, Patricio Vera Alfaro, Héctor Rodríguez Pinochet, Miguel Agurto Cofre, Luis Aravena Guajardo, Lidia Wolf Yáñez, Jorge Muñoz Carrasco, Cristina Camilla Carreño, Alicia Rodríguez Terrazas, Hilda Vásquez Moreno, Elda Araya Salas, Margarita Tobar Rojas, Maria Espinoza Araya, Manuel Díaz Varas y Edelmira Águila Perea.
---------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, señores concejales, pasamos al punto de Incidentes. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Tengo tres puntos para este espacio. Uno, que es un reclamo que me hizo un vecino porque en la calle 1 Sur con la 6 Oriente falta la rejilla de los recolectores de aguas de lluvias y él se ha caído dos veces. La segunda vez lo tuvieron que rescatar carabineros para poder sacarlo de ese lugar. La gente le aconsejaba que hiciera la demanda a la municipalidad, él nunca la hizo, pero se puede caer otro vecino, otra vecina. Nos pueden hacer una demanda que sería bastante cuantiosa. Pero además lo más preocupante es que las personas están expuestas a cualquier situación de accidente. Entonces sería muy bueno si se pudiese reparar poner de nuevo una rejilla u otro sistema, otra protección para los recolectores de aguas lluvias, para que no estén en peligro para los vecinos, los transeúntes. Un segundo punto es que ayer se ingresó a la oficina de Partes una petición del club de Sordos. Me gustaría que se le diera curso porque realmente hacen un tremendo aporte al lenguaje de señas y es un proyecto muy bonito. Así que sería bueno y ojalá pudiese tener una vía pronta para que ellos vuelvan a reunirse en un espacio donde puedan seguir desarrollando sus actividades en beneficio de toda la comunidad, tanto sordos como no sordos. Pero necesitamos estar en contacto con ellos. Y lo otro es informar al Concejo que la semana pasada nos reunimos con el señor alcalde, con el Colegio de Profesores Comunal Talca y fue una reunión bastante amena y que en este momento está pronto también a que los profesores que se les tenía una deuda esta por cancelarse la segunda cuota, señor alcalde, de una demanda que ganaron los profesores y están muy contentos por eso y la directiva del comunal Talca del Colegio Profesores también quedó muy grata y que pronto nos vamos a reunir nuevamente. Así que estamos trabajando muy bien ahí con la municipalidad, así que eso son los puntos, queridos concejales y señor alcalde y secretario.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Si solamente, a ser presente una situación que me ha tocado ver con el Museo O'higginiano y de Bellas Artes de Talca, acá en pleno centro de la ciudad. Una problemática bien simple que tienen ellos, en lo cual podríamos quizás ayudar nosotros como municipalidad en materia de seguridad municipal con el control y la fiscalización respecto al estacionamiento que tienen los funcionarios y trabajadores del museo, que son en realidad bastante pocos, ya que se está mal utilizando ese estacionamiento que además hoy día está en pleno uso porque está en plena obras de reparación. De hecho, supuestamente la obra estaría finalizada en el mes de octubre. Y bueno, podría incluso hasta demorarse hasta final de año que es un orgullo para toda la región y para el país. De hecho, hoy día el equipo de seguridad municipal ha mejorado mucho la fiscalización, por ejemplo, en el centro de la ciudad se han

cursado muchos partes, muchas infracciones que quizás hayan dejado de cursar durante algún tiempo. Eso se ha restablecido con mucha fuerza a quienes estacionan en ubicaciones obviamente no adecuadas y también lamentablemente se le daba un mal uso por parte de particulares a ese estacionamiento. Así que también, como me lo ha manifestado la gente del Museo, creo que sería importante que podamos direccionar a seguridad municipal a ese lugar para también darle una manito a quien además es parte de nuestra historia y de nuestro crecimiento.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias don Yamil, voy a comentarle a las y los colegas que la semana pasada, en función de la denuncia que yo hice a través de los incidentes, nos reunimos con algunas locatarias del CRECE, en donde el alcalde manifestó su voluntad de solucionar la problemática. Y por qué pongo esto en tutela antes de decir lo a lo que voy apuntar? Lamentablemente al llegar al Concejo recibí una carta que entiendo que ustedes también tienen

adjuntada en su carpeta y la voy a leer, dice el señor Juan Carlos Avendaño, alcalde Ilustre Municipalidad de Talca. El motivo de la presente es para informar y reiterar, es decir, me imagino que esta información ya se conocía, lo que ocurre en el departamento del Cementerio desde hace ya unos años, el administrador Carlos Acevedo Rodríguez, ha hostigado y acusado a funcionarios de este servicio como son Manuel Rojas Torres, Erika Gutierrez Verdugo, señora Patricia Marisol Ortiz, José Raimundo Pereira, Carlos Lepe Mora. Algunos de ellos se han acogido a retiro y hasta la fecha no le han pagado y otros se encuentran con licencia médica producto del estrés y todas las secuelas en salud mental que provoca el hostigamiento laboral. Bueno, ellos solicitan tomar las medidas que correspondan para solucionar la problemática que afecta a este servicio de la Municipalidad firman todos los que nombré y pongo esto porque lamentablemente es una situación que a mí en lo personal desde que asumí me ha llegado de distintos departamentos, por ejemplo, el departamento de Aseo y Ornato que por intermedio del secretario pido oficiar a dicho departamento también por recibir acusaciones de hostigamiento laboral. Qué es lo que me da a entender esta carta y entender las acusaciones del CRECE, es que hoy día lamentablemente en la Municipalidad hay una política arbitraria o discriminatoria a quienes no adhieren según mi percepción a los cargos directivos o los cargos que administran dicho recinto. Entonces yo llamaría al Concejo, pero también al alcalde, y agradezco la Comisión de Derechos Humanos, uno de los derechos históricamente emanado con la clase trabajadora ha sido el respeto a su integridad. En esta carta que acabo de leer está incluso una denuncia por la condición étnica que un trabajador ahí tiene, es decir, en su condición de mapuche. Y que a mí me parece condenable y quiero poner el acento en que, en esta carta, al igual como yo y la reunión que tuve con el alcalde también estuvo presente Ariel, el administrador. Aquí dice reitero. O sea, las personas mandan una carta para reiterar las acusaciones que vienen hace años. Lo que pasó con el CRECE también habían acusaciones durante años y quiero contarle al Concejo Municipal que lamentablemente se suma una denuncia por acoso sexual. Y quiero decirlo con todas sus letras, porque ya que voy a presidir la Comisión de Género, voy a dar esa pelea tremenda al interior del municipio. Hay una denuncia acoso sexual por parte de un directivo, lo que a mí me parece que es razón suficiente para tomar medidas en el asunto y espero que el alcalde, así como se comprometió en esa reunión, las tome. Pero también quiero poner el acento en que hoy día hay una política repetitiva en distintos estamentos de la municipalidad, en donde hay acoso laboral a trabajadores y trabajadoras. Y lo que a mí me parece curioso y que con esto voy a cerrar, es que todas las personas a las que a mí me ha tocado escuchar que denuncian este tipo de prácticas han señalado que ya se lo han dicho al alcalde, lo han entregado por oficina de Partes o Ariel ya tiene conocimiento. Entonces yo le quiero pedir encarecidamente al alcalde que por favor pongamos ojo con las denuncias que hacen los trabajadores y que tendamos a creer o al menos abrir espacios correspondientes por un lado para que ellos denuncien sin hostigamiento. Yo dentro esta semana me tengo que reunir con una trabajadora también que me va a hacer una denuncia de estas características y cuando le solicito que nos reunamos en la oficina que nos han designado desde la municipalidad me dice que no, que por favor nos juntemos en un café porque a ella le da miedo que la vean haciendo una denuncia. Entonces a mí me parece que tenemos que poner ojo y que tenemos que ser tajantes respecto a la violación a los derechos humanos, porque lamentablemente hostigar a trabajadores cae en la violación a los derechos humanos, porque todos tenemos la libertad de poder trabajar sin amenaza, sin hostigamiento. Me gustaría, como dije, oficiar por intermedio de la carta que firman Carlos Lepe, Patricia Ortiz, Jorge Pereira, Erika Gutiérrez, Carlos Ramos, pudiesen oficiar al departamento del Cementerio a su administrador, Carlos Acevedo Rodríguez que podamos tomar quizás desde alguna comisión el seguimiento de los conductos y los procesos que se hacen en este tipo de situaciones y que podamos tomar como Concejo quizás alguna situación o comisión que se dedique a trabajar una política que yo entiendo y bajo los antecedentes que yo he recibido, es reiterativa en distintos espacios municipales.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias. Tengo algunos puntos que quiero mencionar. En primer lugar, la semana pasada en Concejo en los incidentes, solicité evaluar el tema desde la

Salud Comunal se pueda incorporar una vacunación los fines de semana. Durante la semana me habla mucha gente que dice que lamentablemente sus empleadores no les están dando sus permisos, que son obligatorios, pero le están dando permiso para ir a vacunarse. Son personas que están muy preocupadas por su proceso de vacunación y de su familia. Y vuelvo a solicitar y esta vez espero que se me pueda dar una respuesta un poco más formal de si se puede, no se puede o por qué no se puede de establecer un punto de vacunación los fines de semana, aunque sea uno de los centros municipales que está funcionando. Que funcione el día sábado, por lo menos para que podamos vacunar a todas esas personas que la semana no pueden hacerlo. Lo segundo. Tengo una denuncia en las Américas VIII, específicamente en la 19 Norte con 5 ½ Oriente frente al Block 280, hay un contenedor de basura que está en muy malas condiciones, me mandaron fotografía y de verdad que es un foco de infección tremendo. La basura se cae por todos lados, está roto. Entonces solicito también poder cambiar ese contenedor para que las personas puedan botar su basura y no tengan ese problema de infecciones y de basural y malos olores y también se ve feo a la vista. Y lo tercero tiene que ver con la Villa Don Gonzalo, la multicancha que ellos tienen. Ellos tienen una luminaria que fue puesta por la Municipalidad, unos focos que son bastante bonitos, pero están mal programados, me informan que prenden de la 1 de la mañana a las 5 de la mañana. Entonces, a esa hora obviamente nadie va a practicar deporte, sobre todo con este frío. Entonces solicito, y yo creo que es algo súper técnico y no debe ser tan difícil poder programarla a la hora que corresponda, ponerse de acuerdo con las personas que la utilizan ahora que vamos a pasar a fase 3 están funcionando escuelas de fútbol de futbolito en ese sector que tanto lo necesita para que se pueda ver el tema por parte del departamento encargado de la municipalidad y pueda dar una solución ojalá rápida a esa programación de las luces para que puedan utilizar la cancha de manera adecuada.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Don Yamil, colegas y señor alcalde. Dentro de los incidentes quiero plantear que con fecha 6 de julio, el Club Deportivo Eduardo Columba Ramírez reiteró una propuesta de proyecto para poder emplazar en un terreno que ellos se adjudicaron en comodato el año pasado la construcción de una cancha. Yo entiendo que eso es un proyecto bastante grande, así como está proyectado para el sector Oriente no hay mucha instancia de equipamiento de infraestructura deportiva. Este club deportivo tiene un fuerte arraigo en el sector y está trabajando de manera articulada y colaborativa con otro club deportivo. Así que mediante este espacio yo le pido, señor alcalde, que pudiesen revisar la propuesta. Tengo entendido que también está en la Corporación del Deporte y extendiendo también la invitación a mi colega Patricio Mena, que hoy día preside la Comisión del Deporte y el resto de los compañeros que podamos trabajar de manera articulada con el club deportivo y poder buscar los financiamientos compartidos que permitan en un mediano plazo poder concretar esta propuesta, porque creo que va a ser súper pertinente para la comunidad.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, colegas, señor alcalde, don Yamil. Lo primero es una denuncia que tengo y lo segundo es una observación. A raíz de un acercamiento que tengo de un ex funcionario de la municipalidad, el cual se encuentra realizando en este momento una denuncia o una demanda legal en contra de la Municipalidad, más allá de su caso en particular, le hice llegar un oficio a la directora Jurídica, la señora Grace Salazar, en el fondo, para tener conocimiento en qué condiciones se encuentra la Municipalidad respecto a otros casos. Esta demanda, principalmente por despido injustificado, por acoso laboral más que nada, no tengo estos momentos denuncia de otro tipo de acoso, y este tema me interesa en particular porque pareciera que los concejales estamos en dos veredas en la cual estamos en la vereda de la protección del ciudadano en sus derechos y también estamos en la vereda de la protección de los recursos municipales, es parte de nuestra función. Entonces nos encontramos como en medio de una batalla, como mediadores y me gustaría saber porque si el funcionario en su derecho gana esta demanda significan 76 millones de pesos menos a las arcas de la alcaldía.

Entonces quisiera saber a través de Grace o de su comité ejecutivo donde le pido respetuosamente y que ojalá con mucha celeridad que me pueda informar cuáles son los otros casos que hay, principalmente porque son muy reiterativos. Sería muy importante saber si también hay responsabilidades administrativas con respecto a quien toma estas decisiones. Quién es el que despide, quién es el que acusa, me gustaría saber a través de oficio que le hice llegar a la señora Grace y les quería dar a conocer esta situación a mis colegas. Si alguien más desea unirse a esta inquietud los recibo muy cariñosamente. Y lo otro es una observación que no pensaba hacerlo, pero voy a aprovechar el momento de incidentes en el cual me doy cuenta que es la primera vez que tenemos un Concejo online y vimos las dificultades que implica conectarse por mucha buena voluntad que hay, quiero insistir en forma personal, pero creo que represento también en forma global a mis colegas de insistir en las audiencias presenciales. Yo había escuchado hace poquito, no sé si fue a don Yamil, que hablaba de 15 días. Ojalá esto pueda acelerarse un poquito porque vemos que aquí en esta sala en estas condiciones caben 15 personas sin ningún problema. Creo que con un par de cosas más, con esta separación y todas las condiciones sanitarias, creo que Juan Carlos nos podría dar acá también, incluso, alguna aclaración sobre eso. Creo que nos encontramos en condiciones de la próxima reunión realizarla con algunos implementos extras solamente. Gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, yo voy a tocar cuatro temas. Uno. Les comento que, de acuerdo a la reunión que sostuve con la directora de Integra ellos están dispuestos a financiar un proyecto de un jardín infantil para el sector Bicentenario. Entonces necesitamos como municipalidad ver la factibilidad de si existe algún terreno disponible y ahí le pido a la dirección de Obras, si es posible ver si contamos con algún terreno para poder construir un jardín infantil, que yo creo que al sector le haría super bien. Así es que señor alcalde, vea la factibilidad de poder llegar a un buen término este requerimiento. Segundo, ver la factibilidad de un operativo de limpieza en el sector de la Villa Río, vecinos están pidiendo algunas bateas para poder votar todo lo que son los cachureos y las basuras que tienen, por favor. Tercero, le pido, y aquí también comentarles a los señores concejales, a los colegas, que veamos en la comisión que corresponda respecto al tema de las subvenciones A mí me han estado llamando algunas organizaciones. Yo creo que tiene que haber algún mecanismo para ver cómo es el proceso que las organizaciones postulen a subvenciones, porque si llaman a cada uno de los concejales, cada uno tiene alguna mirada del tema y creo que tiene que haber una línea donde la trabajemos en conjunto. Y señor alcalde, para que veamos como es el proceso y eso quede zanjado para que no nos llamen a cada uno y nos pidan que aprobemos algo y si todavía no sabemos cómo esto funciona. Cuarto. También le pido señor alcalde, ver en qué va el proceso de adquisición de los uniformes de los funcionarios municipales. Dado que ellos me han señalado que hoy día está eso en proceso, pero me gustaría ver si me pueden detallar qué tipo de uniformes van a acceder y la idea es que ellos cuenten con su uniforme, fui funcionario municipal y algunos dependen efectivamente de ello. Acabamos de financiar la semana pasada el tema de los funcionarios de Salud y hoy día pido que me expliquen cómo va el proceso de adquisición de los uniformes. Eso señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Me voy a referir a un tema importante que reiteradamente lo hice ver anteriormente en relación a la participación ciudadana. La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 93 y 94 es súper clara. Voy a referirme solamente al artículo 94. En cada municipalidad existirá un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Este será elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y por las organizaciones de interés público de la comuna. Asimismo, y un porcentaje no superior a la tercera parte del total de sus miembros, podrán integrarse aquellas representantes de asociaciones gremiales y organizaciones sindicales o de otra actividad relevante para el desarrollo económico social de la ciudad y cultural. O sea, este artículo es súper claro, y es obligación nuestra del Concejo y de nuestro señor Alcalde de constituir este Consejo.

Este Consejo no está constituido en nuestro municipio formalmente, y este Consejo es diverso, porque prácticamente aquí participa la ciudadanía, toda su estructura en general social, económica. Por lo tanto, yo, estimados colegas, creo que debemos darle importancia a cumplir esta normativa que lo exige la ley. Tiene mucho que ver también con las futuras actividades que nosotros podremos realizar, por ejemplo, los plebiscitos, es importante que estas organizaciones estén constituidas para que puedan participar y darnos diferentes actividades o proyectos que podamos desarrollar. Ese es un punto importante que quiero que lo consideren y lo tomemos en cuenta, porque yo me cansé de pedirlo, en el período anterior. Vuelvo a reiterar nosotros tenemos la alameda más linda de Chile. Yo siempre me sentí orgulloso con mis primos de Santiago de la Alameda, de la Diagonal, del estadio, cuando jugaba a Rangers y goleábamos a los mejores equipos de los años 70, y realmente la Alameda hoy día deja mucho que desear con la ciclovía se invirtió harta plata y no funciona. Yo creo que tenemos que sacarla por el prestigio de nuestra ciudad. Vuelvo a reiterar, no sé cuántas veces lo he dicho. Bueno, planteo lo siguiente quizás el hoy día puede sentir mucha diferencia política con la mayoría de sus nuevos concejales. Pero nosotros, en general, el espíritu nuestro e incluso hoy día lo viví aquí con los colegas. Y me fue muy grato escuchar la predisposición que tienen. Eso es muy bueno, y debemos preocuparnos todos nosotros en este Concejo es la pobreza que hay en nuestra ciudad. A nosotros nos interesa que nuestra ciudad crezca, que nuestra ciudad se desarrolle, que generemos trabajo motivando a nuevos inversionistas. Se pueden hacer muchas cosas, pero para eso el alcalde y sus concejales tienen que estar bajo un mismo objetivo. Pero al mismo tiempo nos interesa que nuestro municipio sea un ejemplo de transparencia y de anticorrupción. Por eso, señor alcalde, yo voy a referirme exclusivamente a la ley, porque la ley es súper clara, y yo creo que va a compartir conmigo la señora Grace, como abogada. En cada período que comienza la alcaldía, se debe hacer una auditoría y el artículo 80 es súper claro. En el inciso tercero nos dice clarito, el Concejo por la mayoría de sus miembros podrá disponer la contratación de una auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera del municipio. Esta facultad podrá ejercerse sólo una vez al año en los municipios cuyos ingresos anuales supera las seis mil 250 unidades. Nosotros estamos lejos sobre eso, y cada dos años en los restante municipios. No obstante, lo anteriormente señalado, el Concejo, ósea nosotros, colegas, podrá disponer de la contratación de una auditoría externa que evalúe el estado de situación financiera del municipio cada vez que se inicie un nuevo período alcaldicio y esto lo ratifica la misma ley, el Artículo 29. Por eso me interesa control interno. Yo a control interno no lo he visto en ninguno de estos concejos que estamos realizando y que realizamos el año pasado. Por qué? Porque control interno, según la ley, también le exige o le pide que asesore al Concejo con la definición y evaluación de la auditoría externa que puede requerir en virtud de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Señor alcalde, este Concejo queremos comenzar tranquilo para ver la real situación financiera que tiene el municipio y le solicito respetuosamente que ponga en Tabla el próximo Concejo para que aprobemos unánimemente esta auditoría externa. Si no lo ponen en Tabla, vamos a tener que hacer uso de la interpretación de la Ley de que nosotros podemos disponer y le voy a solicitar a Control Interno, como presidente de la Comisión, Finanzas, Presupuesto y Control Interno, voy a hablar con la señora Sonia cuál es su disposición. Eso, estimados colegas, y creo sinceramente para que hagamos un trabajo de integración, unidos y por el bien de nuestra ciudad, hoy día se requiere una auditoría externa.

SR. SECRETARIO : Concejal, con respecto del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, se hicieron llamados y no hubo los quorum necesarios que establece la ley. Estábamos ya preparados hace un par de años atrás y vino el tema de la pandemia y que por el aforo no es posible todavía llamarlo, pero tenemos todos los antecedentes a la mano trabajados ya con el departamento de organizaciones comunitarias para llamarlo inmediatamente que nos permita el aforo. Y lo segundo. En la sesión pasada se pidió hacer la consulta respecto al tema de la auditoría le enviamos el oficio administrador, pidió un informe jurídico y el informe jurídico llegó hoy día en la mañana. Yo se lo voy a hacer llegar a través de mi correo para que ustedes estén debidamente informados y colocar el punto de Tabla como corresponde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Algo super agotado. Primero, con respecto a la alusión que hizo Javiera de que podemos hacer acá el Concejo, creo que estarían las condiciones, pero es la autoridad sanitaria, la que tiene la potestad de autorizar el aforo respectivo, acá en el lugar. Yo creo que es lo que corresponde en este tipo de instancias y lo otro es que claro, tenemos que mantener de alguna manera no sé si es que lo vamos a hacer como lo hicimos en el Teatro Regional, o vamos a mantener a las personas que están como asesores o directores de los diferentes departamentos a través de vía streaming o vía online. Segundo, recordar el informe que se le solicitó a don Yamil, a través de este Concejo, sobre la respuesta formal de lo que está pasando con alumbrado público para dar una respuesta a la comunidad y a quienes lo soliciten para entregar una información fidedigna al respecto. Y tercero. Simplemente ver la posibilidad que a través de la Dirección de Tránsito o con quien corresponda ver la situación que me ha llegado y a través de la denuncia de algunos ciudadanos, por la situación que ocurre en el tránsito o la vía de tránsito por los diferentes atochamientos o tacho que hay en la Avenida San Miguel. Al momento de querer, por ejemplo, algunos vehículos ingresar a la carretera para a tomar la ruta hacia el sur, la cual genera un atochamiento más o menos importante y lo que buscamos en este caso ver la posibilidad de que exista mayor fluidez dentro de esta avenida que está generando tacho de proporciones. Hay un tema también con los semáforos que están durando 10 segundos en la avenida que es una carretera internacional. Entonces tenemos que ver las posibilidades que hay, si es que a lo mejor nos podemos reunir de alguna manera con el director de Tránsito acá o con quien tenga que ver en otra institución para ver las factibilidades. También sé que es una situación que tenemos que ver de forma momentánea porque también hay intervenciones estructurales a la avenida 6 Sur y también está en plan la avenida a la altura de la Bicentenario para generar mayor tránsito a la carretera que está actualmente. Pero eso más que nada, ver la posibilidad a través del Concejo de tener esta reunión o ver la factibilidad de mejorar el flujo de esta Avenida.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, me gustaría solicitar información respecto a la consulta que hice la semana pasada por el tema de la 19 Norte entre la avenida Cancha Rayada y la Avenida Circunvalación, y la verdad es que quisiera que pudiera venir a esta sesión o poder citar a algunas de nuestras sesiones al encargado del Departamento de Tránsito para que él nos dé cuenta de la situación en la que se encuentran las calles de Talca y sobre todo, qué es lo que se está haciendo para mejorarla. Porque nosotros tenemos un camión bachador, tenemos distintas maquinarias. O sea, tenemos retroexcavadoras, excavadoras y hasta donde yo tengo entendido, están en mal estado o hemos tenido que arrendar externamente estos vehículos. Entonces a mí me gustaría saber cuánto se está pagando por estos arriendos, cuánto cuesta mandar arreglar las maquinarias nuestras y cuál es el estado de avance de la mantención y reparación de las calles. Porque yo no recuerdo alguna época en la cual hayamos tenido tanto baches y tantas calles en mal estado como hoy día, quienes circulan por los distintos sectores porque esto ya no es específico de un sector. Esta calle 19 Norte, entre la avenida Lircay y la avenida Circunvalación, es la peor que yo he visto. Sin embargo, calles en mal estado hay en toda la ciudad. Por lo tanto, creo que tenemos que tomarnos en serio esto porque es parte de las labores fundamentales que tiene el municipio en mantener en buenas condiciones los lugares de circulación. El tema de las veredas también es un tema preocupante. Nuevamente recibí una denuncia por veredas en mal estado en el sector de la 2 Sur, entre 1 Poniente y 2 Poniente, donde circulan muchos adultos mayores que se van a pagar de sus pensiones y accidentes ahí hay todos los días. A mí la verdad que me tiene bastante preocupado ese tema y voy a seguir haciendo hincapié en todo los Concejos hasta que reciba una respuesta, porque la semana pasada hicimos la consulta. Habíamos acordado incorporar en el reglamento de Sala la necesidad de que el secretario municipal por oficio transmitiera las consultas que nosotros hagamos en Concejo y poder recibir una respuesta 48 horas antes o un día antes por último del concejo siguiente, para poder ver en qué está y qué podemos hacer al respecto. Sin embargo, no recibí ninguna noticia en torno a esta consulta y me tiene súper preocupado porque accidentes, como les digo, ahí hay todos los días. Les conté la semana pasada el caso de una

señora que se esguinzó un tobillo ahí en la 19 Norte. Justamente porque había agua, no se veía el hoyo, metió el pie y se produjo un esguince, entonces eso va a seguir pasando si no hacemos algo al respecto y, aprovecho de concatenar ese tema con otro asunto que yo considero que tenemos que revisar señor alcalde, si bien nosotros tenemos que cautelar los recursos municipales, también tenemos que cumplir las responsabilidades que nos obligan con nuestros ciudadanos. Por ejemplo, hace varios años atrás, tanto el concejal en ese momento Julio Cherif como Viviana Vega y quien habla, denunciemos paraderos en mal estado. Estos paraderos bonitos de acero inoxidable que tienen como unas puntas, algún creativo se le ocurrió pasar en la noche colgándose de las cuestiones y agarraron como hobby dejarlo hacia abajo quebrado. Nosotros hicimos la denuncia. No sé si el concejal Figueroa lo recuerda hace como tres o cuatro años atrás, sistemáticamente durante varias semanas se denunció un paradero específicamente que estaba frente a la Shell de la avenida de La Florida. No se reparó y hubo una persona que, bajándose de un colectivo, sufrió un accidente y se cercenó la nariz. Se cortó la nariz. Esta persona envió incluso fotos al Concejo Municipal, hizo una demanda, tuvo que someterse a una cirugía reconstructiva al parecer en el Hospital y demandó a la municipalidad. La Corte le dio el favor a esta persona y nosotros, lejos de llegar a un acuerdo de tratar de cumplir un poco la responsabilidad, porque ahí hay responsabilidad de los funcionarios, porque las denuncias se hicieron en el Concejo nunca recibimos respuesta, finalmente esto siguió mal estado hasta que llegó al accidente que casi le cuesta la nariz a esta persona. Entonces el departamento jurídico yo lo hablé con Grace y ella finalmente siguió apelando y apelando este juicio para tratar de no pagarle o de pagarle menos a la persona. Yo no sé si desde el punto de vista ético es lo que corresponde hacer, es lo que corresponde que nosotros hagamos como municipio, está bien tenemos que cuidar los recursos, pero yo pondría ese mismo ahínco, ese mismo esfuerzo en, por ejemplo, fiscalizar a las empresas que nos prestan servicio, a las cuales les pagamos todos los meses. ¿O sea, yo me pregunto qué pasa con el barrido de calles? Nosotros seguimos pagando esa factura mensualmente y yo no sé si ustedes han visto a alguien barriendo las calles o han visto los camiones que tienen como compromiso barrer las calles, no. Y esa plata no la cuidamos, seguimos pagando la factura, no le cursamos las multas, a la empresa de las luminarias finalmente le resalíamos el contrato, pero durante años no se le aplicaron multas. Entonces ahí no tenemos problema en despilfarrar. Pero cuando se trata de cumplir con la ciudadanía o con una persona que tuvo un accidente y está ese ejemplo, hay otro ejemplo muy similar de una señora que se quebró un tobillo por vereda en mal estado, que también demandó a la municipalidad y nuestro departamento jurídico, lejos de poder darle una solución a eso, los han tapado con apelación tras apelación para buscar pagarles menos o simplemente no pagarles. Sin embargo, a las empresas, vuelvo a insistir, que prestan servicio a la municipalidad, como el tema del barrido de calles, el tema del reciclaje, por ejemplo, de la recolección diferenciada que tampoco se está haciendo, pero nosotros seguimos pagándolo igual. Entonces yo creo que ahí tenemos que establecer cierto criterio y también verlo desde un punto de vista de la responsabilidad social que tiene el municipio. Si una persona sufrió un accidente, se cercenó una parte del cuerpo tuvo que someterse a operaciones, hay un daño moral, psicológico, etcétera. Nosotros no podemos seguir profundizando el daño que ya le provocamos cuando sabíamos del tema, cuando ese tema estaba en conocimiento del concejo, del alcalde, del administrador municipal, del secretario, de la gente de operaciones que tenía que reparar esos paraderos y no lo hizo. Cuando toda esa responsabilidad recaía sobre nosotros, hoy día que la Corte dice mire, sabe que efectivamente hubo un daño a esta persona y hay que cancelarle nosotros seguir dilatando eso, seguir poniendo apelaciones. Hoy día, ¿qué es lo que va a pasar? Que la Municipalidad va a recurrir a la Corte Suprema. O sea, tres o cuatro años más esperando esta persona. Yo creo que es un des criterio, creo que debiera señor alcalde, y este es el llamado específico para usted, porque usted tiene que tomar esa decisión. A mí me da la impresión de que el departamento jurídico no se manda solo, o sea no debiera tomar esas decisiones de mutuo propio. Debiera el alcalde instruirlo y si es usted señor alcalde quien instruyó esta política de llegar hasta el final hasta la Corte Suprema y seguir dilatando las responsabilidades que tenemos, creo, a mí, en lo personal, desde el punto de vista ético, no me parece.

SR. SECRETARIO

: Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Primero me gustaría solicitar la posibilidad que nos presten calefacción para la próxima sesión, desde los secretarios hasta los concejales los veo con frío. Y hoy día creo que la municipalidad tiene espacio para eso, para que podamos dar una sesión de buena forma. Y voy a pedir algunas cosas que se me olvidaron, que es un informe a la Dideco por intermedio del secretario municipal, para que me pueda señalar específicamente cuales son las funciones y deberes de los gestores territoriales, como lo mencioné en el incidente anterior, de lo cual aún no tengo respuesta. Hay reclamos de diferentes dirigentes por la labor que estos cumplen, que es ineficiente según su descripción. Además, me gustaría pedir informe respecto a lo que señalaba Hernán y cuáles son las denuncias, multas, observaciones que han hecho los Itos que están a cargo de todas las licitaciones de la Municipalidad. Por ejemplo, la capacidad que hoy día hay en Aseo y Ornato. Las licitaciones dicen que deberían tener baños y hay sindicatos que no los tienen. Y me imagino que son los Itos, según la ley, quienes debiesen fiscalizar que las licitaciones se están o no se están cumpliendo. Además, quisiese preguntar. Yo entiendo que el funcionamiento del Concejo Municipal se ve vía reglamento y escuche a don Yamil al principio decir que habían decidido que, aunque fuesen presencial las sesiones de Concejo, se iba a mantener la modalidad timms. Entonces yo quería preguntar si es que efectivamente lo vamos a decidir a través del Concejo o lo van a decidir ustedes, don Yamil. Pero lo que yo entiendo que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades nos permite que el Concejo rija su propio funcionamiento. Y entiendo yo, y reitero la solicitud de que los Concejos sean presenciales. Lo que nosotros propusimos es que nosotros hagamos las sesiones vía presencial, con los micrófonos, con todo lo que sea pertinente y que sean las personas, las direcciones los que nos tengan que exponer quienes se conecten. Entiendo que hay un data que se podría facilitar para eso, porque ha sido absolutamente engorroso tener que escuchar los ecos, no poder conectarnos. Entonces vuelvo a reiterar que la petición para el funcionamiento del Concejo fue otra, no la que usted nos había propuesto. Y me sumo a lo que, no sé si fue Juan Carlos o Hernán, solicito que en el próximo Concejo se ponga la auditoría externa que solicitamos a votación y además la votación del reglamento que entiendo, por ejemplo, algo súper importante que nosotros solicitamos la transmisión en vivo de los Concejos para más transparencia con la ciudadanía, el no aprobar hoy día el reglamento del Concejo no lo hace obligar a la municipalidad a que lo haga, además de ser una de mis propuestas de campaña que espero cumplir con la ciudadanía que me eligió. Encuentro sumamente relevante que la comunidad sepa lo que estamos discutiendo, sepa, por ejemplo, que Juan Carlos, Patricio Mena, Ervin, Astaburuaga, o cualquiera de los concejales, que ellos sepan que nosotros, por ejemplo, en los incidentes estamos poniendo los temas que a ellos les competen, si esto no se trasmite no tienen cómo saberlo más allá de lo que nosotros podamos hacer. Y, además, precisamente por algo que nombraba Hernán y que tiene que ver que nosotros en el reglamento establecimos tiempos de respuesta. Hubiese sido distinto si hubiese estado aprobado el reglamento ahora. hubiésemos tenido respuesta de las solicitudes que hicimos en los incidentes la semana pasada. Y, por ejemplo, nos hubiese enterado que ya había un informe que señala usted, secretario, respecto a una de las solicitudes en el entendido que nosotros establecimos plazo, pido la celeridad de la votación del reglamento para que podamos cumplir con todo eso, y podamos hacer nuestro trabajo de manera pertinente, porque yo al menos hice tres o cuatro solicitudes de las cuales aún no tengo respuesta. Una tiene que ver con la planta de compostaje y la interferencia que hoy día está generando al Jardín Sueños de Niño, también respecto a cuál es la respuesta que da Paulo Santis, respecto a las denuncias de acoso laboral y así otras consultas que me gustaría que fueran respondidas en el tiempo que establecimos en el reglamento. Por eso reitero la necesidad de la votación del reglamento y que lo revisemos porque de acuerdo a la propuesta que nos envió Grace, algunas cosas difiero respecto de lo que efectivamente nosotros propusimos. Eso para cerrar. Y bueno, reitero las dos solicitudes que acabo hacer, informe de los Itos cuál efectivamente son las sugerencias, multas, etcétera que han hecho respecto a lo que les compete, que es fiscalizar las licitaciones y que la dirección de la Dideco que está a cargo de los gestores me pueda establecer cuáles son las funciones específicas que estos cumplen para ver si efectivamente hacen su trabajo. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Muy breve, reiterar mi compromiso en relación a lo que decía Juan Carlos Cáceres. El tema del alumbrado que hemos recibido muchos casos y nos interesa que se nos informe de aquello para justamente también poder dar respuesta a los vecinos y vecinas, la verdad que es un tema muy dramático en la noche, porque también eso aumenta profundamente la sensación de inseguridad ciudadana. En segundo lugar, también retomar la presencialidad a los Concejos municipales que creo es una Instancia que nos permite poder debatir y dialogar de mejor manera. Y, en tercer término, respecto al punto que planteaba el concejal Hernán Astaburuaga, solamente comentar la buena noticia en materia de lo que es Serviu, tenemos hoy día los proyectos de conservación de tipo urbana y durante el segundo semestre, viene el inicio de las obras en las Américas y Padre Hurtado, especialmente el tema de los hoyos es una cuestión que daña los autos de forma muy importante, porque es un hoyo tras otro, un evento tras otro evento y ya empezarán las obras el segundo semestre. Y también en materia de pavimentación participativa de las aceras y las veredas vienen muchos Proyectos también, que ya están aprobados y se están haciendo las bases de licitación. También empezarán durante segundo semestre, probablemente septiembre, octubre. Así que vienen varios proyectos en esa materia por parte del Ministerio Vivienda y Urbanismo, que son buenas noticias para todos, porque van a incorporar muchos cuadrantes de la ciudad y en particular, por ejemplo, la vía urbana de las Américas y Padre Hurtado, que para la gente del sector Norte es una problemática realmente importante. Así que son buenas noticias también lo que viene en el futuro cercano para la ciudad en materia vial, donde hay varias cosas pendientes por las cuales trabajar.

SR. SECRETARIO : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Este domingo se van hacer las primarias de dos sectores. ¿Sería posible que los buses eléctricos pudiesen funcionar y de repente ir a los lugares de votación y ayudar a los sectores más alejados de la comuna?. ¿Habría posibilidad?. Y después voy a presentar en un tiempo más la situación de los buses. Me gustaría saber el recorrido y el objetivo de los buses eléctricos, porque yo creo que tenemos que hacer mejor uso de ese recurso que hoy tenemos para la comuna. Eso alcalde.

SRTA. PAULA RETAMAL : Aprovecho de sumarme a la solicitud de la compañera Melania. Me parece importante lo que acaba de señalar, sobre todo que me gustaría agregar que pasan vacíos. Llamo a los colegas que podamos darle una vuelta, cuál es efectivamente la función que están cumpliendo respecto a lo que se gasta en su mantención, que de ecológico quería señalar que no tienen nada.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Quería señalar con respecto a lo que están diciendo mis colegas, también en reuniones viendo eso de que los buses pasan prácticamente pasan vacío, también por la contingencia. Le hice llegar una inquietud al señor alcalde respecto de que, si nos damos una vuelta a las 6 de la tarde 7 de la tarde, tenemos nosotros una cantidad de gente que hoy día no tiene cómo llegar a sus casas. Y también yo he recibido y se los digo a ustedes colegas, los sindicatos conversaron conmigo y yo conversé con el señor alcalde para ver la factibilidad de que los ocho buses pudieran hoy día cumplir una función, ya sea para la gente. Ahí hay que ver como se hace el tema, poder ayudar a esta gente que hoy día trabaja en el centro y no puede llegar a sus casas como corresponde. No es tan fácil. El alcalde está dispuesto a ayudar a esta gente, pero nos encontramos con el problema que Transporte debe dar las autorizaciones. Costó mucho que dieran las autorizaciones para que se puedan trasladar adultos mayores y discapacitados, hoy día el permiso que dio transporte es solamente para ese grupo etario. Hoy día yo ya pedí una reunión con el Seremi de Transporte para ver la factibilidad y yo creo que se van a sumar todos porque es una necesidad, porque es cosa que vean a las 6, 7 de la tarde y no hay locomoción. Entonces, el alcalde ya está viendo en conjunto que sean mucho más funcionales, estamos consciente, pero también hay limitaciones. Eso quería comentarles colegas.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, también hacerlo cuando tengamos el inicio del retorno a clases porque hay muchos niños que son de los alrededores o pertenecen a colegios que están en el centro cívico de la ciudad y que van a tener un medio de transporte también y que lo puedan utilizar.

SRTA. PAULA RETAMAL : Y ahí sugiero también quizás evaluarlo a corto, mediano y largo plazo, es decir, en la medida que vamos conversando con el Ministerio de Transporte para poder ampliar el servicio, podemos revisar cuáles son los recorridos porque si hay algo que he escuchado de los adultos mayores es que van hacia el lugar, pero no vienen de vuelta. Entonces, efectivamente, cuál es la funcionalidad que hoy día se le está dando y el criterio que se aplicaron para los protocolos. La propuesta es, sé que no lo vamos a discutir y no lo vamos a resolver ahora, pero cómo hoy día mejoramos las condiciones que hay y como vamos encaminando a otras pudiesen hacer sentido.

SRA. MELANIA MOYA : Es super importante, los oficios de nuestro presidente de la Comisión de Tránsito que nos pueda apoyar en toda esta historia. Querido colega Ervin tiene trabajo ahí.

SR. SECRETARIO : Bien, eso es todo.

Finaliza la reunión a las 12: 47 horas.